

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.560NEC de fecha miércoles 18 de septiembre de 2013
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1725

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que es facultad del señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional y Capitán General de las Fuerzas Armadas designar al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Comandantes Generales de Fuerza, de conformidad a lo establecido en el numeral 17 del Artículo 172 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 38 y 64 de la Ley N° 1405, de 30 de diciembre de 1992, Orgánica de las Fuerzas Armadas.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-

I. Se designa a los siguientes ciudadanos en los cargos que a continuación se detallan:

- Gral. Ejto. Edwin Alfonso De La Fuente Jeria

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO

- Gral. Div. Fernando Zeballos Cortéz

COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO

II. Las autoridades militares designadas tomarán posesión de sus cargos con las formalidades de Ley.

III. Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Presidencial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga, Rubén Aldo Saavedra Soto.

-

-